

¿Vía libre a juicio contra la Drummond en EE.UU?

La Corte de apelaciones de Alabama aceptó que los hijos de los sindicalistas de Drummond, Locarno, Oscarsita y Soler, asesinados por paramilitares, inicien un juicio contra la carbonera.

El Tribunal rewersó la decisión que tomara una Corte Distrital de Alabama que había negado las pretensiones de varias víctimas de los paramilitares, por considerar que carecían del derecho a reclamar una compensación.

La decisión de primera instancia argumentaba que no se había probado que los sindicalistas hubieran sido asesinados por paramilitares en complicidad con la Drummond.

Según informó el diario [El Tiempo](#) La Corte de Distrito rechazó el caso pues, a su juicio, las leyes de Estados Unidos permiten pedir compensación solo a nombre de la persona asesinada y no por daños a terceros.



La multinacional Drummond tiene operaciones desde 1995 en Colombia. Foto El Espectador

Los hijos alegaban que la muerte de sus padres les había ocasionado no solo daño emocional sino dificultades financieras.

El caso volverá a la Corte Distrital en donde se decidirá si se abre o no un juicio contra la multinacional carbonera.

La Drummond fue fundada en 1935 por Herman Drummond en Alabama donde controlaba minas. En Colombia la compañía minera llegó en 1995 a las minas de La Loma, en 1997 adquirió El Descanso y en 2003 se hicieron con las minas de Rincón Hondo y Similoa. Estas reservas han hecho de la Drummond una de las principales empresas del mercado del carbón en el mundo, con una reserva de más de dos billones de toneladas de carbón. El actual dueño y presidente de la multinacional de Alabama es Gary Drummond. Hijo del fundador de la empresa, Gary Drummond ingresó a la Drummond en 1961 después de graduarse en ingeniería civil en la Universidad de Alabama. Gary Drummond fue el que internacionalizó la empresa y que la volvió una de las principales firmas del mercado mundial de carbón.

Un juez [especializado](#) de Bogotá [envió](#) copias del expediente para que se investigue la presunta responsabilidad de cinco directivos de la multinacional en el caso, entre ellos Gary Drummond (presidente de la multinacional), Jean Jakim, Augusto Jiménez (presidente en Colombia), Alfredo Araújo (gerente de relaciones con la comunidad) y el coronel Luis Carlos Rodríguez (jefe de seguridad).

En Colombia la firma es dirigida desde 1991 por Augusto Jiménez Neira, abogado de la Universidad Externado de Colombia con una maestría en Harvard. Antes de unirse a la Drummond, Jiménez hacía parte de la firma Jiménez Neira y Asociados, corredores de bolsa y representantes de

multinacionales en Colombia.

Alfredo Araujo Castro, primo del ex Senador Álvaro Araujo investigado por parapolítica, es el Jefe de Relaciones con la Comunidad de la Drummond.

Luis Carlos Rodríguez fue jefe de seguridad de las minas en La Loma. Antes de ocupar ese puesto Rodríguez era Coronel del Ejército. Dirigió el Batallón de Artillería No 8 San Mateo.

Locarno y Orcasita fueron asesinados por paramilitares al mando de ['Tolemaida'](#) el 12 de marzo de 2001 cuando se desplazaban en un bus de la Drummond de la mina La Loma a Valledupar donde residían. Mientras que Soler fue asesinado el seis de octubre de 2001.

'El Viejo Miguel', miembro del grupo paramilitar que ejecutó el crimen, era el jefe de seguridad de la empresa Industrial de Servicios y Alimentos ISA de propiedad de Jaime Blanco Maya, una empresa que tuvo el contrato de suministro de alimentos al casino de los empleados de mina de carbón de la Drummond hasta 2001 y con quien los sindicalistas tuvieron conflictos por la calidad de la comida.

En Colombia, un juez ordenó que se investigara a Jaime Blanco Maya, propietario de la firma Industrial de Servicios y Alimentación, ISA, contratista de la multinacional, por haber sido uno de los presuntos autores intelectuales del asesinato de los dos sindicalistas. Blanco fue detenido el 7 de septiembre de 2010, es medio hermano del ex procurador General, Edgardo Maya, y tiene un proceso por concierto para delinquir y homicidio agravado.

Por este caso han sido condenados los paramilitares Óscar Ospino alias 'Tolemaida' a 30 años de prisión, y a Alcides Manuel Mattos Tabares, alias 'Samarío' y Jairo de Jesús Charris Castro, alias 'El Viejo Miguel' o 'Miguel'. El primero a nueve años de cárcel, y el segundo, a 30 años de prisión.

Con información de [El Tiempo](#)

Fuente:

Verdad Abierta, 2011. *¿Vía libre a juicio contra la Drummond en EE.UU?* En línea, disponible en: <http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/3013-hijos-de-sindicalistas-asesinados-podran-iniciar-juicio-contra-drummond>. Consultado por PCS: 30 de noviembre de 2011.